Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece.

Acta de la Sesión Nº 16

En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, siendo las nueve y treinta, se da comienzo a la sesión.

El Profesor Alfredo Natalio Fernández, titular del Organismo, preside la misma, encontrándose presentes la Vicepresidente, Profesora Esther Abelleyra de Franchi; los Vocales, Profesores Ester Tesler de Corti, Heriberto Aurelio Bargiela; Doctores Rosa Glezer, Francisco Hugo Corija.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

Seguidamente, se pasan a considerar los proyectos de resolución preparados por las Comisiones actuantes, los que resultan aprobados y corresponden a los expedientes que se detallan a continuación.

Expte. 3.287/75 Autorizar a la señora Elena Dubrovsky de Yasik a inscribirse fuera de término.

Expte. 3.286/75 Autorizar al señor Pedro Armando Villancar a inscribirse fuera de término.

Expte. 3.014/75 Autorizar a la señora Beatriz Mabel Figari de García a inscribirse fuera de término.

Expte. 3.315/75 Autorizar a la señorita Graciela Elisa Vergel para inscribirse fuera de término.

Expte. 3.475/75 Autorizar a la Dirección Nacional de Enseñanza Artística del Ministerio de Cultura y Educación, a utilizar el local de la Escuela veinticuatro del trece, fuera del horario escolar y con carácter precario.

Expte. 3.285/75 Autorizar a la señora Ketty Plotkin de Joltac para inscribirse fuera de término.

Expte. 19.103/66 No hacer lugar al reclamo sobre pago de alquileres, formulado por el señor Miguel

Ángel Larlenga.

Expte. 2.461/75 Acordar traslado transitorio a establecimientos de Santiago del Estero, a la maestra de la Escuela cuatrocientos cincuenta y cuatro, señora Elvira S. de Leguizamón.

Expte. 2.460/75 Acordar traslado transitorio a establecimientos de Corrientes, a la maestra de la Escuela veintinueve, señora Gladys Esther Carzino de Ortiz.

Expte. 16.386/74 Aprobar la transferencia de un cargo de maestro excedente en la Escuela doscientos dos de Salta, a la doscientos veintisiete. Aprobar la medida adoptada por la Supervisión Seccional de Salta, al ubicar transitoriamente en la Escuela doscientos veintisiete, a la maestra, señora Marta Concepción Jojot de Díaz. Acordar traslado transitorio a establecimientos de Entre Ríos, a la maestra de la Escuela doscientos dos de Salta, anteriormente nombrada.

Expte. 1.969/75 Autorizar a la señora Ana María Cenzi de Auner, designada maestra especial de Actividades Prácticas de la Escuela cinco del segundo, para tomar posesión a la iniciación del curso escolar mil novecientos setenta y seis.

Expte. 11.281/73 No hacer lugar al pedido de reincorporación interpuesto por la señora Rosa Angélica Rodríguez de Santillán, que se desempeñaba en la Escuela Hogar de Santiago del Estero.

Expte. 13.509/71 Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal, a la maestra jardinera de la provincial ciento veintitrés de Corrientes, señora Julia Emilce Escalante de Seleme.

Expte. 8.172/71 Prorrogar el traslado provisorio a establecimientos de la Capital Federal, de la maestra de la Escuela provincial seis de Mendoza, señora Mirna Edith Cano de Clarijo.

Expte. 61.155/73 M.C.E. Reincorporar a la señora Victoria Inés Changuia de Giuliani, que se desempeñaba como lavandera en la Escuela Hogar doce de Catamarca.

Expte. 7.037/73 No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por el señor Isidoro Jorge, ex Inspector Seccional Interino.

Expte. 10.471/73 No hacer lugar al pedido de la Asociación Trabajadores del Estado, referente a la agente de la Escuela Hogar veinte de Santa Fe, señora Inés Ana Corcina de Roncarolo.

Expte. 16.173/74 Transferir a la auxiliar portera de la Escuela veintitrés del doce, señora Norma Haydée Guaraglia de Guardamaña, la casa-habitación que ocupaba su madre en dicho establecimiento.

Expte. 14.408/73 No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la ex agente de la Escuela Hogar diecisiete de Salta, señora Clarisa del Carmen Silva de Figueroa.

Expte. 10.777/74 Aceptar la renuncia presentada por la agente de la Escuela veintiocho del diecinueve, señora Josefa Pizzolorusso de De Gregorio.

Expte. 9.230/73 No hacer lugar a la revisión de la medida que no hizo lugar a la reincorporación de la señorita María Balbina Ocampo, ex maestra suplente de la Escuela setenta y uno de Corrientes.

Expte. 3.289/75 Acordar traslado transitorio a la Escuela veintiuno del catorce, a la maestra de la ciento sesenta y ocho de Misiones, señora Teresa Márquez de Figueroa. ____________

Expte. 3.294/75 Trasladar transitoriamente a personal que se indica. ____________

Expte. 3.290/75 Destacar en comisión de servicio a personal que se consigna, en Bibliotecas que se indican.

Expte. 3.292/75 Destacar en comisión de servicio en la Supervisión Seccional de Mendoza, a la maestra de la Escuela seis del noveno, señora Nora Edith Corona de Schilardi. ____________

Expte. 2.459/75 Destacar en comisión de servicio a personal que se consigna. ____________

Expte. 10.142/73 No hacer lugar al pedido de reincorporación interpuesto por la ex agente de la Escuela Hogar once de Ezeiza, señora Esther Reinoso de Luna. ____________

Expte. 924/75 Dejar sin efecto la designación de la señorita Elba Yolanda Maldonado, maestra de la Escuela doscientos cincuenta y cuatro de Santiago del Estero. ____________

Expte. 886/75 Autorizar a la maestra de la Escuela cincuenta y cuatro de Santa Fe, señora Elida Miriam Guadalupe Giordano de Bottazzi, trasladada a la diecinueve del catorce, a efectivizar la medida al iniciarse el presente curso escolar. ____________

Expte. 922/75 Dejar sin efecto la designación de la señora María Luisa Ruiz de Paz como maestra de la Escuela catorce de Santiago del Estero. ____________

Expte. 11.788/69 No hacer lugar al pedido de reincorporación interpuesto por la señorita Raquel Aroma Flores. ____________

Expte. 1.565/75 Acordar en comodato precario el uso de la casa-habitación de la Escuela cinco del quince, señora Martha Elia Sánchez de Quiroga, agente del citado establecimiento. ____________

Expte. 9.337/73 No hacer lugar a lo solicitado por la señora Dora Carmen María Veri de De la Fuente, agente de la Escuela Hogar once de Ezeiza. ____________

Expte. 11.185/74 Desestimar el reclamo formulado por el señor José Oscar Uribio, agente de la Supervisión Seccional de Tucumán. ____________

Expte. 31.004/59 No hacer lugar al pedido de reincorporación interpuesto por el ex director de la Escuela treinta y ocho de Misiones, señor Alfonso Correa Martínez. ____________

Expte. 155/73 Misiones Prorrogar el traslado provisorio a escuelas de la Capital Federal, de la maestra de la provincial cuarenta y cuatro de Misiones, señora Marta Inés Leoni de Acosta. ____________

Expte. 495/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de Corrientes, a la maestra de la ciento quince, señora Ana Teresa Martínez de Nenda. ____________

Expte. 16.931/73 Santa Fe Prorrogar el traslado provisorio a escuelas de la Capital Federal, de la maestra de la provincial ciento setenta y dos de Santa Fe, señora Martha Lucía Gessé de Stival.

Expte. 923/75 Dejar sin efecto la designación como maestra de la Escuela ciento treinta de Santiago del Estero, de la señorita Miriam Isabel Fiad. ____________

Expte. 12625/73 No hacer lugar al pedido de reincorporación interpuesto por Teodoro Alejandro

Aranda, que se desempeñaba como maestro sin título a cargo de la dirección de la Escuela ciento cincuenta y dos de Formosa.

Expte. 39.327/73 M. C. E. — No hacer lugar al pedido de reconsideración de una medida, interpuesto por la señora Blanca Ninfa Vigliega de Sosa.

Expte. 15.382/74 — Dar por concedida la licencia de determinado lapso, a la señora Lidia Esther Olivera de Córdoba, maestra de la Escuela doscientos siete de Corrientes.

Expte. 11.861/74 — Dar por concedida la licencia con goce de haberes, por determinado período, a la señora Ana Cristina Corbelle de Caradonna, maestra jardinera de la Escuela cinco del dieciseis.

Expte. 7.048/74 — Declarar en disponibilidad por enfermedad, a la señora Rosa Julia Mattar de Fernández, agente de la Escuela dos de San Juan.

Expte. 4.390/72 — Ubicar en la Escuela trescientos cuarenta de Córdoba, al ex director de la ciento nueve de Santa Fe, señor Darío Juan Bautista Caldo.

Expte. 278/72 — Dar por terminados los servicios de la señora Emilia Gabrieleschi de Rivero, directora suplente y maestra especial de las Escuelas veinticuatro y doce de los Distritos Escolares primero y sexto respectivamente.

Expte. 5.597/73 — Dar de baja a la maestra de la Escuela trescientos setenta y cuatro de Santiago del Estero, señora Casimira Miguel de Rodríguez.

Expte. 14.945/73 — Dejar sin efecto la Resolución tres mil quinientos cincuenta y seis, por la que se limitaban los servicios del señor Raúl Ginés Colombo, auxiliar de la Escuela cuatro del trece.

Expte. 3.673/75 — Destacar en comisión de servicio, en función docente, en la Supervisión Seccional de Chaco, al maestro de la Escuela veintidós del quince, señor Oscar Manuel Estévez.

Expte. 3.147/74 — Intimar al señor Jorge Walter Vosse, maestro de la Escuela cuarenta y dos de San Juan, para que formule la correspondiente opción.

Expte. 5.169/73 — Dar de baja a la maestra de la Escuela dieciocho del sexto, señora Elida Esther Hevia de Miranda.

Expte. 61.151/73 M. C. E. — Mantener firme la Resolución mil quinientos veintitrés del año próximo pasado, relativa al señor Félix Antonio Cuna.

Expte. 3.773/75 — Destacar en comisión de servicios, en la Dirección de la Escuela uno del octavo, de Recuperación, a la directora de la Escuela catorce del octavo, señora Beatriz Groba de Pepe.

Expte. 12346/74 — No hacer lugar al recurso interpuesto por la maestra de la Escuela diez del segundo, señorita Rosa Beatriz Chidiak.

Expte. 3.291/75 — Destacar en comisión de servicio, en la Supervisión Seccional de Entre Ríos, a la maestra de la Escuela treinta y dos de Córdoba, señora Blanca Margarita Tomasa Crespín de Comaleras.

Expte. 3.670/75 — Destacar en comisión de servicio en la Supervisión Seccional de Santa Fe, a la

maestra de la Escuela ocho del noveno, trasladada transitoriamente a escuelas de esa jurisdicción, señora Amelia Magdalena Araste de Tabernero. ____________

Expte. 1.530/73 No hacer lugar al recurso interpuesto por la señora Gloria Amneris Pagano de Ramsuyer, maestra de la Escuela ciento cuatro de Santa Fe. ____________

Expte. 3.677/75 Habilitar cinco horas extraordinarias de labor, para personal que se detalla. ____________

Expte. 3.772/75 Dejar sin efecto la parte pertinente a las Resoluciones cinco mil seiscientos cuarenta y siete del año próximo pasado y quinientos veintiséis del corriente año, por la que se destacó en comisión de servicio, en la Junta de Clasificación número uno, a maestros que se nominan. Destacar en comisión de servicio, en las Juntas de Clasificación números tres y cuatro, a personal que se nomina. ____________

Expte. 3.295/75 Destacar en comisión de servicio, en la Junta de Clasificación de Entre Ríos, a la maestra de la Escuela setenta y seis, señora María Luz Putel. ____________

Expte. 10.470/73 No hacer lugar al pedido formulado por la agente (Asistente social) de la Escuela Hogar veinte de Santa Fe, señorita Josefa Gualtieri. ____________

Expte. 3.471/75 Destacar en comisión de servicios, en el Museo de Bellas Artes de la Escuela uno del doce, a la maestra de la citada escuela, señorita Delia Navarrete. ____________

Expte. 3.762/75 Destacar en comisión de servicio en la Escuela veinticuatro de Chubut, a la señora Carmen Esther Caguzzi de Sigwald, maestra con traslado transitorio en escuelas de esa ciudad de Comodoro Rivadavia. ____________

Expte. 11.605/74 Prorrogar el traslado transitorio a escuelas de la Capital Federal, a la señora Edith Elena Julia Elizaincin de Torrodona, maestra de la Escuela trescientos ochenta de Corrientes.

Expte. 3.760/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de Tucumán, a la señorita Martha Raquel Pedraza, maestra de la Escuela trescientos setenta. ____________

Expte. 1855/75 Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional el dictado de un decreto que faculte al Consejo a contratar los servicios de personal idóneo técnico-docente, para el dictado de Cursos de Perfeccionamiento Docente. ____________

Expte. 3.789/75 Autorizar a la maestra de la Escuela diez del primero, señorita Zulema Haydée Rossi, designada para la de jornada completa tres del cuarto, para efectivizar la medida a la iniciación del período lectivo de mil novecientos setenta y seis. ____________

Expte. 3.788/75 Autorizar a la maestra de la Escuela diez del primero, señora Susana Beatriz Massa de Cataldo, designada para la diez del cuarto, para efectivizar la medida a la iniciación del período lectivo de mil novecientos setenta y seis. ____________

Expte. 3.777/75 Destacar en comisión de servicio, en la Supervisión Seccional de Santiago del Estero, a la maestra de la Escuela ciento cuarenta y dos, señora Ana Josefina Novarese de Juárez. ____________

Expte. 3.293/75 Destacar en comisión de servicio, en la Supervisión de Escuelas Comunes de Provincias, Zona primera, a la maestra de la Escuela quince del tercero, señora Alicia Haydée Carriague de Zanielli.

Expte. 1.104/75 Habilitar horas extraordinarias de labor para personal que se nomina.

A continuación, pasan a tratarse los temas que se consignan.

- Exceso de alumnado en el Distrito Escolar diecinueve.

El Señor Presidente hace referencia a este problema, ya que en jurisdicción de ese Distrito se encuentran villas de emergencia. Cambiadas algunas impresiones, los presentes deciden que se hace necesario subdividir ese Distrito en pos de una eventual solución y nombrar un Director que, conociendo el medio y en contacto con el Supervisor, mantenga permanentemente informado al Organismo de las necesidades a resolver.

- Publicación de C.T.E.R.A.

Ante la decisión de esta entidad de colocar a los docentes en estado de alerta y en base a publicaciones aparecidas en los diarios durante los últimos días, el Honorable Cuerpo decide hacer un llamado al magisterio argentino, pidiéndole tranquilidad y mesura hasta que el Gobierno Nacional pueda cumplir por entero su deseo de justas reivindicaciones, en el cual pone su mejor empeño.

- Comedores escolares.

Previo cambio de opiniones entre los presentes, se invita a la Supervisora General Pedagógica, señorita Fritzsche, a realizar una reunión con los señores Supervisores. Estos, a su vez, lo harán con los Directores, con el objeto de unificar criterios en lo que se refiere a fijar una cuota para el pago de los comedores escolares. La misma deberá ajustarse al nivel socio-económico de cada zona.

- Currículo.

El Profesor Fernández, la señora de Corti y la señorita Fritzsche proponen un proceder uniforme respecto a la aplicación de los nuevos lineamientos y sugieren directivas a aplicar en los diferentes campos que estos abarcan.

- Profesionales de la provincia de Buenos Aires.

La Vicepresidente, Señora de Pranchi, hace referencia a dieciseis profesionales afectados a este Organismo Central. El Señor Presidente expresa que entrevistará al Señor Ministro de Educación de la provincia, para determinar el destino de los mismos y regularizar así su situación.

- Comisión de Seguridad e Higiene.

Habiéndose creado esta Comisión por resolución ministerial, el Consejo decide la creación de otra que le sirva de permanente nexo con el Ministerio de Cultura y Educación la que, provisoriamente, presidirá la Jefa del Departamento Asistencia

Integral, doctora Evelina Stewart de Costa.

– Temas para cursos de perfeccionamiento.

La señora de Corti subraya la ineludible necesidad de elegir personas realmente capacitadas para el dictado, tanto de los cursos de perfeccionamiento docente, como para los de orden administrativo. Se procederá a la elección de temas interesantes y positivos.

– Actividad de la señora de Battini.

El Profesor Bargiela sugiere que la señora Berta Vidal de Battini, ocupada en realizaciones que hacen al área de Lengua, documente su actividad por medio de la presentación de trabajos que hubiere realizado, los que deberán ser depositados en un lugar a determinar para que sirvan como constancia y se proceda a su verificación y evaluación.

– Escuela diez del Distrito Escolar catorce.

El Profesor Bargiela informa de la visita realizada a esa escuela, en la que se habían cedido algunas dependencias para que docentes jubilados realizasen reuniones. Habiendo el señor director solicitado dos de esas aulas para crear secciones de grado se decide – en principio – hacer viable su pedido, pero dejando a los docentes antedichos, las comodidades necesarias para sus reuniones.

– Demolición de escuelas.

Existiendo una nómina de escuelas que serían demolidas, se decide buscar, por los medios pertinentes, la posibilidad de su respectiva refacción.

Seguidamente, se aprueban los proyectos de resolución que se detallan.

Expte. 3.802/75 Acordar traslado transitorio a la Escuela ciento seis de Misiones, a la maestra de la ciento ochenta y nueve, señora Elva Nidia Rodríguez de Elmiger.

Expte. 3.296/75 Destacar en comisión de servicio a personal que se consigna.

Expte. 3.297/75 Acordar traslado transitorio a la Escuela treinta y uno de Jujuy, a la maestra de la ciento diecinueve, señora Candelaria Laura Cari de Vega.

Expte. 3.913/75 Acordar traslado transitorio a la Escuela quince de Tucumán, a la directora de la Escuela ciento ochenta y nueve, señora Esteye Rodríguez de Páez.

Expte. 3.761/75 Acordar traslado transitorio a escuelas de Comodoro Rivadavia, a la señora Carmen L. de Siguald.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once y cincuenta.

[Firmas]